

CONSTRUCCIÓN PERIODÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE SENTIDO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS GRÁFICOS (2004-2014)

Journalistic construction and production of meaning in relation to gender violence in graphic media (2004-2014)

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/61046>

María Soledad García

<https://orcid.org/0000-0002-0003-1451>

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

lpgarciasoledad@gmail.com

Santa Rosa, La Pampa, Argentina

Recibido: 14/06/2022

Aceptado: 11/10/2022

RESUMEN

Este trabajo analiza las características de la construcción periodística y producción de sentido por parte de la prensa escrita, en relación con los casos de violencia de género. Para ello se centra en un hecho paradigmático para la provincia de La Pampa, cuyos alcances repercutieron en la comunidad y llegaron a los medios nacionales: la desaparición y femicidio de la joven Andrea López en el año 2004. Desde los postulados de la Teoría de los Discursos Sociales de Eliseo Verón y en imbricación con la perspectiva de género, se examina el enfoque y tratamiento periodístico dado al caso en El Diario de La Pampa y La Arena de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa), durante el período comprendido entre el año 2004 y 2014.

Palabras clave: género, violencia contra las mujeres, prensa gráfica, medios de comunicación, discurso.

ABSTRACT

This paper analyzes the characteristics of the journalistic construction and production of meaning by the written press, in relation to cases of gender violence. For this, it focuses on a paradigmatic event for the province of La Pampa, whose scope had repercussions in the community and reached the national media: the disappearance and femicide of the young Andrea López in 2004. From the postulates of the Theory of Social Discourses of Eliseo Verón and in imbrication with the gender perspective, the journalistic approach and treatment given to the case in El Diario de La Pampa and La Arena of the city of Santa Rosa (La Pampa), during the period between the year 2004 and 2014.

Keywords: gender, violence against women, graphic press, communication media, discourse.

1. Introducción

Este artículo versa sobre las construcciones de sentido que realiza la prensa respecto de la violencia contra las mujeres, considerando la relevancia de los medios de comunicación como formadores de opinión pública. Para ello, tomaremos como estudio de caso la desaparición y femicidio de la joven Andrea López en 2004, un hecho paradigmático para la provincia de La Pampa, cuyos alcances repercutieron en la comunidad y llegaron a contar con una amplia trascendencia en los medios nacionales.

A modo de contextualización, haremos una breve referencia al hecho señalado. En febrero de 2004 fue vista por última vez Andrea López, quien residía en la capital pampeana con su hijo de cuatro años y su pareja, el boxeador Víctor Purreta. La joven era víctima de explotación sexual y violencia en sus diferentes manifestaciones, por parte del deportista. Un mes después, los medios locales pusieron el tema en agenda, no solo por el hecho en sí mismo sino porque las miradas acusatorias se dirigieron a quien entonces era una figura reconocida del ambiente boxístico. Durante una década se tejieron hipótesis, especulaciones, y salieron a la luz detalles del hecho. En 2005, el púgil fue condenado por promoción y facilitamiento de la prostitución. Accedió a libertad condicional a los dos años y medio, protagonizó otros dos episodios de violencia contra sus nuevas parejas y fue detenido nuevamente. En paralelo, la madre de la víctima emprendió una búsqueda ante una pista vinculada a la trata de mujeres, que la llevó hasta los medios nacionales. En 2011 se realizó una Cámara Gesell al hijo de López y Purreta, que en ese entonces tenía 12 años. En su declaración, el menor dijo haber visto a su padre matar a Andrea López. Dicho testimonio fue determinante en la sentencia, dictada en 2014. A pesar de que el cuerpo nunca apareció, el boxeador fue condenado a la pena de 18 años de prisión, que se sumaron a los 7 años y medio que había recibido anteriormente por el delito de promoción y facilitamiento de la prostitución.

En función de lo expuesto, y por la relevancia que presenta este hecho para indagar la construcción periodística vinculada a la violencia contra las mujeres, este artículo se propone analizar el modo en que el caso Andrea López fue representado en la prensa gráfica entre 2004 y 2014.

Para ello aplicaremos las herramientas conceptuales y metodológicas propias del análisis del discurso sobre dos medios gráficos El Diario de La Pampa y La Arena. El corpus está conformado por 80 artículos periodísticos referidos al caso Andrea López en los dos principales medios gráficos de la provincia: El Diario de La Pampa y La Arena, ambos con sede en la ciudad de Santa Rosa. Se tomaron tres periodos significativos de nuestro objeto de estudio (desaparición de la joven pampeana, cambios en legislaciones y juicio por homicidio), con el fin de exponer las transformaciones que experimentó el discurso entre 2004 y 2014. Al momento de la selección tuvimos en cuenta, principalmente, que todos los formatos periodísticos

estuvieran representados (noticia, crónica, nota de opinión, etc.) y que el hecho fuera cubierto (preferentemente) por los dos medios.

Este trabajo se enmarca en la perspectiva de la Sociosemiótica, adhiriendo específicamente a la Teoría de los Discursos Sociales elaborada por el semiólogo argentino Eliseo Verón en su obra *La semiosis social* (1993). Su propuesta será articulada con los aportes establecidos por la perspectiva de género. Cabe recordar que la teoría veroniana se interesa por el análisis de los *discursos sociales*. Para ello focaliza en "la materialidad del sentido y la construcción de lo real en la red de semiosis" (1993, p.122). El análisis del sentido parte de la hipótesis de que el sistema productivo deja huellas en los productos.

Otro concepto relevante para un análisis exhaustivo del tema es el de *contrato de lectura*. El semiólogo, a la vez que toma en cuenta la producción de sentido en los medios masivos, define esta categoría como el vínculo que se establece entre un soporte específico y su recepción. En nuestro caso, ese soporte son los medios gráficos que establecen un contrato de lectura con sus destinatarios (la sociedad pampeana). En función de ello, tuvimos en cuenta los siguientes aspectos: dispositivos de apelación (elementos de titulación, copetes), clasificación y modalidades de construcción de las imágenes, tipos de recorridos propuestos al lector, presencia /ausencia en tapa.

Para analizar dicho contrato consideraremos dos niveles que determinan el funcionamiento de los discursos: el enunciado (lo que se dice, nivel del contenido) y la enunciación (las modalidades del decir).

Sobre el *sujeto de la enunciación*, se tuvieron en cuenta los tres tipos descriptos por Verón (2004)

Respecto al plano de la *enunciación*, y con el fin de identificar la presencia de la subjetividad en el discurso periodístico incluimos la perspectiva de Catherine Kerbrat-Orechioni (1997), quien indaga los elementos a través de los cuales se construye la subjetividad en el discurso: los *subjetivemas* (1997, p.91-92), entre los que tomamos sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

Por otra parte, para el análisis específico desde la perspectiva de género incorporamos los ejes propuestos por Sonia Santoro (2010) -lenguaje, ubicación de la noticia, fuentes de información, contenido y enfoque-.

La *ubicación* de la noticia es otro punto a considerar ya que el tipo de información bajo estudio suele ir en la sección "Policiales", donde "el enfoque de derechos de la víctima suele ser nulo y los casos son presentados como hechos aislados y no como un fenómeno social mundial con implicancias gravísimas para la vida de las mujeres" (Santoro, 2010, p.196).

Otro de los aspectos a analizar son las *fuentes* de la noticia, entre las que predominan autoridades policiales y judiciales, dejando de lado las voces de asistentes sociales, personal de salud especializado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), agrupaciones de mujeres o de derechos humanos, etc.

Finalmente, hace referencia al *contenido y enfoque*, punto en el cual enfatiza en

La necesidad de una representación noticiosa que no estigmatice a las mujeres y que respete sus derechos. Tener en cuenta el modo en que se aborda la problemática de la prostitución, trata y explotación sexual permitirá conocer la línea ideológica del medio, aunque la misma no siempre esté explicitada.

En líneas generales podemos agregar que el trabajo sobre el discurso tuvo en cuenta las siguientes etapas: fragmentación del documento en unidades (unidades de muestreo, de registro, de contexto); clasificación de las unidades en categorías; registro de la información en base a los protocolos de análisis elegidos; elaboración de tablas numéricas y contenidos descriptivos, elaboración de las conclusiones del análisis documental.

3. Análisis y resultados.

Antes de emprender el recorrido analítico, consideramos menester esbozar las principales características de los matutinos escogidos para el presente trabajo:

La Arena es un periódico matutino de salida diaria y en formato tabloide, cuya tirada supera los 11 mil ejemplares de lunes a sábado y 16 mil los domingos. Se distribuye en la provincia de La Pampa, sur de Córdoba y San Luis, oeste de Buenos Aires, norte de Río Negro y noroeste de Neuquén. La Arena, tuvo una fuerte impronta socialista en sus comienzos de la mano de su fundador: Raúl Isidoro D'Atri. Se denomina a sí mismo como independiente y con un "fuerte espíritu progresista" (La Arena, 2008, p. 29). Lo cierto es que en algunos temas álgidos relacionados con la temática de género (como el aborto, por ejemplo) ha presentado un enfoque más bien conservador. En los últimos ocho años, aproximadamente, comenzó a otorgar mayor espacio a problemáticas como la violencia contra las mujeres y la explotación sexual.

Por su parte, el Diario de La Pampa tiene una tirada es de 10 mil ejemplares por día y llega a diversas localidades de la región. Este medio gráfico siempre se ha autodenominado como respetuoso de la libertad de expresión y ha sido un poco más receptivo a las temáticas de género y cuestiones de derechos humanos en general.

Como se expresó, a partir de la elección de las noticias abordaremos el modo en que los medios representaron el acontecimiento. Antes de avanzar en el análisis, es preciso señalar que, si bien nuestro corpus se compone de 80 artículos, entre 2004 y 2014 se publicó un total de 355: 168 en La Arena y 187 en el Diario de La Pampa. Los años en los cuales hubo más proliferación mediática fueron precisamente dos de los que escogimos para este trabajo: 2004 con 52 notas y 2014 con 50. En contrapartida, en 2006, solo se publicaron 16 notas y 15 en 2011. Vale decir, los momentos álgidos del seguimiento periodístico se ubican al comienzo del caso y durante el juicio oral. Sin embargo, entendemos que entre esas dos fechas aparece una instancia de bisagra (el periodo comprendido entre 2008 y 2009) vital para analizar la transición de los cambios.

3.1. Periodo I (2004-2005): Aparición en escena del caso

Uno de los aspectos referidos a la construcción de los soportes de prensa que constituye un vínculo con el lector es la *tapa* (Verón, 1985) o portada. La aparición de una noticia en este espacio constituye una evidencia de la relevancia que el medio le asigna al hecho que enuncia.

Durante el primer periodo el caso estuvo en portada en 12 ocasiones en La Arena y 7 en El Diario de La Pampa. Este último medio le otorgó este espacio desde la primera noticia emitida. En ese sentido, y con una retórica sensacionalista, además de una postura no abolicionista, podemos leer:

Una prostituta desapareció en forma misteriosa (El Diario de La Pampa, 02-03-04)

La Arena, en cambio, aunque cuenta con mayor cantidad de tapas en la que aparece el tema, no le dará lugar en la misma hasta que el protagonista de la información sea Víctor Purreta, figura reconocida del boxeo pampeano. En esa ocasión, con motivo de la detención del púgil, el caso aparece en los dos matutinos, y en ambos casos con una fotografía.

Purreta detenido por el caso López (La Arena, 28-04-04)
Detienen al boxeador Purreta (El Diario de La Pampa, 28-04-04)

Se observa, tanto en uno como otro medio, un enunciador de tipo no pedagógico con distancia, según el planteo de Verón (1985), en cuanto construye la información de manera impersonal y con intención de objetividad.¹ Este enunciador, que presenta aserciones a través del uso preferencial de la tercera persona, es el que se observa en la mayoría de las notas de este periodo. Del total de 19 tapas en que aparecen referencias al caso (considerando ambos medios), solo en 2 oportunidades el enunciador es de tipo pedagógico, aunque se presentan ciertos rasgos de impersonalidad en la construcción del titular. Respecto al tercer tipo de enunciador que postula Eliseo Verón, el enunciador cómplice², no se observa en ninguno de los matutinos en esta etapa.

De la contrastación de las primeras planas surge otro elemento interesante, vinculado a la relevancia social que los medios pampeanos le adjudicaban al victimario. En 11 de las 19 situaciones en que el tema aparece en la portada, el

¹ Entendemos que la objetividad como tal no es más que una utopía, a pesar del intento de muchos medios de "borrar" las huellas del enunciador.

² En este caso, la relación que se establece entre enunciador y destinatario es más bien simétrica. En ocasiones, se observa también el uso del nosotros inclusivo.

protagonista de la noticia es Purreta, siempre referenciado por su nombre y apellido o en su calidad de deportista (recordemos que la primera referencia a la víctima en tapa fue **prostituta**). Se observa en este caso lo que Amparo Moreno Sardá (2007) denomina como figura del arquetipo viril, relacionado al lugar hegemónico que ocupa en la comunidad el varón adulto de raza blanca. Cuando además, el protagonista es una figura reconocida en el espacio social, se le otorga mayor relevancia como figura principal de las noticias.

Su trascendencia mediática puede atribuirse a que se trataba de un personaje exaltado socialmente por sus logros deportivos. Por otra parte, en más de una ocasión, se hará referencias a sus vaivenes emocionales (**está abatido, se quiso suicidar**). Así, al colocarlo en primera plana, el medio otorga relevancia al personaje y, a la vez, trata de transmitir el estado de ánimo del imputado buscando generar empatía hacia él.

En relación a los elementos de **titulación** (título principal, volanta y bajada), una primera evaluación cuantitativa nos permite constatar la presencia titulación completa en la mayoría de los artículos observados. En La Arena, de un total de 18 notas, 13 incluyen los auxiliares, es decir, volanta y bajada. En El Diario de La Pampa, de un total de 15 notas, 13 son acompañadas de volanta y bajada. Entendemos, de este modo, la relevancia que ambos periódicos le asignan al tema, sobre todo a partir de la función que cumplen los auxiliares.

Un elemento en común en ambos matutinos es la predilección por los titulares de tipo informativos,³ aquellos que, carentes de elementos subjetivos, dan cuenta de acontecimientos o hechos desconocidos por el público. En ese sentido, operan de manera impersonal y generalmente a través de construcciones simples. En orden de relevancia, el siguiente lugar es para aquellos titulares basados en actos de habla. Menor espacio ocupan los interpretativos que, además de orientar al lector, cuentan con una función de tipo contextual y explicativa.

Otro aspecto que debe ser considerado es la **ubicación** de los temas y el espacio asignado a los mismos. Sobre el primer punto, y a partir de lo señalado por Santoro (2010), "salvo excepciones y trabajos puntuales de periodistas que siguen el caso, las noticias sobre trata entran en la agenda periodística cuando se desbaratan redes o hay operativos policiales" (Santoro, 2010, 196). En ese sentido, La Arena seguirá esta premisa hasta septiembre de 2004, durante el primer año de cobertura, situando los hechos en la sección Policiales. Será a partir de una entrevista realizada a Purreta que el tema cambia de sección. En ese sentido, el corte es muy marcado, quizás por tratarse de una figura relevante en la sociedad pampeana. Así, de las 18 notas abordadas en esta etapa, las primeras 9 serán localizadas en Policiales y las restantes 9, en Provinciales. En el Diario de La Pampa, el criterio asignado a la distribución del

³ Para este trabajo tomaremos la clasificación de los títulos que efectúa Nuñez Ladeveze (1991).

espacio será más aleatorio. Entre 2004 y 2005 se registran—sin organización aparente— notas en la sección Policiales (6), Locales (8) y Provinciales (1). Cabe destacar que, en ese momento, los medios pampeanos se hacían eco de una tendencia nacional —e internacional— de situar los hechos relativos a violencia contra las mujeres junto a otros vinculados a delincuencia, inseguridad, etc.

En cuanto a la **extensión** concedida a la información, esta se irá acrecentando con el correr del tiempo. Cuando la desaparición de Andrea López sale a la luz se trataba principalmente de notas de carácter secundario que no ocupaban un lugar destacado en la página.

En relación a la inclusión de **imágenes**, Roland Barthes (1986) señala que constituyen en sí mismas un mensaje. Se observa a primera vista el papel central que ambos periódicos otorgan a las fotografías como complemento —pero también con autonomía propia— de los restantes elementos paratextuales y signos lingüísticos que componen el mensaje periodístico en su conjunto. Si pensamos en su relevancia, casi la totalidad de las notas publicadas entre 2004 y 2005 estuvieron acompañadas por una imagen. Siguiendo la clasificación propuesta por Verón (1996), se observa en esta etapa un predominio de fotos de carácter Testimonial. Es decir, que los momentos que contempla son aquellos que capturan el instante en que tiene lugar el acontecimiento. Son espontáneas, no hay pose alguna.

En ambos medios se observan, en menor medida, imágenes de identificación, cuyo objetivo es dar a conocer los protagonistas de la información o personas vinculadas a ellas, generalmente a partir de un recorte en el que solo se vislumbra el rostro o busto. Hallamos también un tercer tipo, aunque en un número reducido. Corresponde a las imágenes denominadas Retórica de las pasiones, que retratan momentos y emociones por parte de los protagonistas. Su expresión facial y corporal es fundamental aquí. Las más representativas de este periodo son las que ilustran el supuesto intento de suicidio de Víctor Purreta: se lo ve arriba de la cornisa, con la mano en el pecho, en aparente actitud desesperada.

Por otra parte, “la acción de las **fuentes** resulta fundamental para la comprensión de los hechos que signan la vida cotidiana” (Luchessi y Martini, 2004, 152). En este primer periodo, las fuentes judiciales y policiales dominan el centro de la escena. En ambos periódicos, el segundo lugar en cuanto a personas consultadas es Julia Ferreyra, madre de Andrea López. En ese sentido, la relevancia que los matutinos le asignan a la progenitora de la víctima es igual. No sucede lo mismo con el victimario, ya que en La Arena es marcada la tendencia a la hora priorizar la voz de Víctor Purreta.

Según el análisis propuesto de Verón, un discurso construye determinada imagen de quien habla —el **enunciador**— y a quien se dirige —el **destinatario**— (Verón, 1985). El semiólogo establece una tipología de posibles enunciadorees a partir del vínculo que se puede establecer con el destinatario y los mecanismos de interpelación. Los ejemplos correspondientes al primer periodo nos permiten identificar, en primer

lugar, el enunciador de tipo no pedagógico con distancia, también llamado enunciador objetivo e impersonal. Es aquel que no modaliza, que guarda una distancia con el destinatario y no ejerce pedagogía sobre él. Encontramos, en segundo término, el enunciador de tipo pedagógico, aquel que jerarquiza, clasifica, organiza la información y explica.

Otro de los aspectos que suelen protagonizar los estudios sobre feminismo y medios de comunicación es el relacionado al modo en que somos representadas las mujeres. La imagen que se construye es clave para entender de qué modo la prensa entiende la posición de la mujer en la sociedad y en la estructura patriarcal. La forma de referirse a una persona es un claro indicador de la ideología subyacente, motivo por el cual consideraremos los **modos de nombrar** tanto a la víctima, Andrea López, como al victimario, Víctor Purreta. Entramos, de este modo al análisis de un apartado fundamental para nuestro trabajo y es el relacionado con el uso o la apropiación que se hace del lenguaje, el cual puede revestir –o no– características sexistas.

La etapa comprendida entre 2004 y 2005 es relevante en cuanto implica la aparición en escena de las personas involucradas y las primeras referencias a estas. Históricamente se ha observado una dicotomía con que somos nombradas las mujeres en distintas representaciones culturales y artísticas, como el tango. La prensa, en ese sentido, no ha sido la excepción. Esa dicotomía presenta dos polos o extremos que siempre van escindidos: la mujer-madre y la mujer-puta. No nos adentraremos en el análisis de este tema, pero sí queremos resaltar el modo en que esta polarización se observa también en los medios pampeanos. En ellos, la víctima aparece nombrada de diversas maneras –además de las señaladas anteriormente– en los periódicos locales. En un caso, Andrea López es referenciada como mujer-madre (La Arena); en el otro, como mujer-puta (El Diario). Siempre es uno u otro. Veamos el primer caso. La expresión **joven madre** (que, además de poner el acento en la maternidad como inherente a la mujer, también infantiliza a través del adjetivo **joven**) se registra en 10 oportunidades en La Arena y en ninguna ocasión en El Diario de La Pampa. Lo inverso sucede cuando hablamos del término **prostituta** o calificativos asociados a esa expresión. No lo hallamos en ningún momento en La Arena (que construye la imagen de **madre**) pero sí en El Diario de La Pampa desde que el caso sale a la luz. Observemos de qué modo este medio referencia a la víctima en algunas ocasiones: **prostituta, chica que ejercía la prostitución, trabajadora sexual, joven que se dedicaba a la prostitución.**

En cuanto al victimario, la principal referencia que aparece asociada es su apellido, **Purreta**, (182 veces en total: 106 en La Arena y 76 en El Diario) y condición deportiva. El Diario de La Pampa, además, al tiempo que lo referencia elogia sus cualidades boxísticas: **Boxeador profesional Víctor Manuel "El Lince" Purreta, o Flamante campeón OBM Latino.**

Pasaremos ahora a analizar el uso que desde la prensa se hace del **lenguaje** en relación a los temas de género. Para ello, partiremos de la premisa de Santoro (2010),

quien se refiere a la necesidad de lograr mayor precisión en este aspecto. En este primer periodo, en La Arena, se observa que el caso es abordado desde una impronta que evoca el relato policial. Aparecen, así, términos vinculados a este género literario y que son propios de este campo semántico (*sospechas, extraña desaparición, misterio*). Tal como se evidencia a partir de los subjetivemas detectados, la retórica policial va a impregnar principalmente el primer año posterior a la desaparición, contribuyendo a crear una atmósfera detectivesca (*crimen, hallazgo, intrigantes redes de prostitución*, etc.) Un segundo aspecto a tener en cuenta es el uso del subjetivema *prostitución* y las derivaciones ideológicas que de allí se derivan. Aunque no observamos situaciones donde se designe de manera explícita a Andrea López como *prostituta* (sí lo vemos en El Diario), la identificación de la prostitución como trabajo indica una postura a favor de legalizar la explotación sexual como una relación contractual donde la mujer elige libremente su situación. Tal como lo expresaría Carole Pateman (2005), en contra de la idea que sostiene que la prostitución es un trabajo asalariado como cualquier otro, tanto el argumento liberal del proxeneta como “el argumento feminista de que las prostitutas son trabajadoras en exactamente el mismo sentido que otros trabajadores asalariados y la defensa contractualista de la prostitución dependen, ambos, del supuesto de que las mujeres son ‘individuos’ con plena posesión de la propiedad en sus personas” (Pateman, 2005, p. 288). El medio adhiere a un enfoque contractualista al considerar a la prostitución como un trabajo, ignorando la situación de desigualdad y subordinación en perjuicio de las mujeres que ello genera.

Por otra parte, observamos la presencia de imprecisiones terminológicas (y del orden de lo ideológico) al denominar la violencia de género como *violencia familiar* en más de una oportunidad. Así, el tema de la violencia es abordado como una problemática social estructural sino como un episodio (o varios) que tiene lugar en el ámbito privado. En simultáneo, se enfatizan los *conflictivos antecedentes que arrastra la pareja*. Es decir, víctima y victimario aparecen discursivamente en un mismo nivel de responsabilidad.

Aunque ya nos referimos a los modos de nombrar, queremos incorporar un par de consideraciones estrechamente vinculadas con el uso del lenguaje. Víctima y victimario son representados no solo a partir de sustantivos que los designan sino por medio de otras construcciones que apuntan a referenciarlos y crear una imagen de ambos. En el caso de Andrea López, ella será presentada como la mujer desaparecida o quien hace abandono del hogar. A modo de ejemplo, el artículo del 02-03-04 (y varios de los que se publicarán en los meses siguientes) manifiesta: *se ausentó de su hogar, dejó su domicilio, no se encontraron indicios de ningún tipo sobre las razones que podrían haber motivado el abandono del hogar por parte de Andrea, quien también dejó a su pequeño hijo*. El medio resalta que la ausencia de López del hogar es un acto volitivo y, además, utiliza dos nociones que abren una sanción civil (la noción de abandono del hogar era considerada causal de divorcio

por la legislación vigente en ese momento en Argentina) y una moral, que pone en el centro qué tipo de madre era esa mujer que además dejó a su pequeño hijo. La víctima aparece señalada como responsable al abandonar el seno familiar. Y el mismo diario incurre en una contradicción al decir que no hay indicios que justifiquen su alejamiento, algo que se contradice con la información que brinda en ese mismo párrafo cuando informa que existían situaciones previas de violencia.

Respecto a Purreta, La Arena da lugar a sus intervenciones en varias ocasiones y manifiesta una postura a su favor. De su persona se destacará la **falta de antecedentes**, sin hacer un análisis más profundo de los hechos y las implicancias que tiene tal acusación formal. No es casual que el caso cambie de sección (pasa de Policiales a provinciales el 06-09-04, a partir de una entrevista centralizada en el victimario). En este ejemplo, el formato pregunta-respuesta, desplegado a lo largo de una página completa, permite al acusado que se explaye sobre lo que él considera **acoso e irregularidades de la policía**. Desde la cárcel, donde estaba detenido desde hacía cuatro meses, Purreta responde las preguntas cuyo contenido parece querer acompañar la versión del imputado.

En el primer periodo, la construcción de las noticias por parte de La Arena reforzó la centralidad del varón, referente social no sólo por su condición de varón si no por ser el exponente de un cierto tipo de masculinidad exaltada socialmente como es la del deportista. En ese sentido, consideramos oportuno retomar el trabajo de Hortensia Moreno Esparza (2011), quien señala que el boxeo es un espacio donde la masculinidad es puesta a prueba. "Si el deporte en general es un campo clara e intensamente generificado, el boxeo multiplica de manera fundamental estas características en todas sus dimensiones, como espacio para la masculinización de los niños y los jóvenes, como el lugar donde se endurecen el cuerpo y el carácter por medio de técnicas corporales intensas, repetidas y deliberadas (Moreno Esparza, 2011, p. 163).

Asimismo, sobre todo al comienzo del caso, se echa un manto de responsabilidad sobre la víctima, al dar a entender que se habría alejado del hogar por voluntad propia (...**la joven ya habría desaparecido en otras oportunidades**). En todos los casos, se vincula el verbo "desaparecer" en sus distintas conjugaciones a la figura de Andrea López, insinuando que ella misma es la responsable de su ausencia, como también se sugería en La Arena. En ningún momento, se señala la posibilidad de que hubiera sido víctima de violencia ni se tienen en cuenta otras variables.

Al final del primer periodo se observa la irrupción en escena de nuevos términos asociados a la idea de que Andrea López no "era prostituta" por voluntad propia sino porque su ex pareja la obligada. Así, comienza a hablarse de **redes de prostitución, secuestro de mujeres, venta de mujeres**, etc. También, aparece la idea de los prostíbulos como **prisiones**, como **lugares de esclavitud**, lo que da cuenta de una mirada que está cambiando. De la mano de estas transformaciones se registran también algunas imprecisiones terminológicas. En la edición del 14-11-04, a partir

de una entrevista a Julia Ferreyra, El Diario expone un pedido realizado a la Justicia tucumana con el fin de acceder a material fotográfico que vincularía la desaparición de Andrea con una red de trata. En este caso, ya no se habla de **prostituta**, sino que es presentada como una potencial víctima. Sobre este punto, afirma Sonia Santoro: "No se dimensionan ni se describen los derechos vulnerados a las mujeres víctimas de esta situación (...) Las representaciones (incluidas las mediáticas) que se hacen de las mujeres víctimas de trata suelen oscilar entre dos extremos: o bien estigmatizarlas por prostitutas e 'ilegales', o victimizarlas e infantilizarlas en exceso" (Santoro, 2010).

Desde el punto de vista del lenguaje, la publicación incurre en errores conceptuales. Tanto en la tapa como en la bajada y el cuerpo de la noticia se habla de "trata de blancas", concepto que en sí mismo trae aparejada una discriminación (y anacronismo) ya que las mujeres son traficadas independientemente de su raza, etnia o clase social.

El último punto de análisis es el **enfoque** o tratamiento que se le da a la información. Junto con el lenguaje determinan desde dónde nos posicionamos al momento de construir los relatos cuyas protagonistas son mujeres. Observamos en ambos medios que no hay incorporación de la perspectiva de género. La ocasión era propicia para hablar de diversos temas desde un enfoque que tuviera en cuenta los derechos de la mujer. Sin embargo, lo que se hizo fue cuestionar a Andrea López desde el principio, por ejemplo, al señalarla como responsable de **abandonar el hogar** (como explicamos párrafos atrás). La Arena, principalmente, juzga a la víctima. En la edición del 03-03-04, publica: **...solía tener este tipo de actitudes (irse de la vivienda)**, pero en ningún momento lo relaciona con las denuncias por la violencia que Purreta ejercía sobre ella.

A pesar de que el tema de la violencia aparecerá de manera reiterada en el matutino, en ningún momento el medio profundiza en la problemática en el país ni incluye una voz autorizada para abrir el debate. Por ejemplo, durante el primer juicio contra Purreta, se queda únicamente en la descripción de los testimonios y pierde la oportunidad de enriquecer un tema que puede ser abordado desde diversas aristas. Esta falta de contextualización se advierte también en relación al abordaje de la prostitución. Aunque, al comienzo, se visibiliza el delito de proxenetismo, no se remarcan los efectos que tiene sobre las víctimas ni se incorporan otras miradas. Se ignoran, además, las redes de complicidades.

3.2. Periodo II (2008-2009): Cambios sociales y mediáticos

El segundo periodo abordado se caracteriza por una serie de situaciones contextuales que comienzan a evidenciar un cambio en la sociedad e irán incidiendo en la construcción de los relatos.

En relación con el plano normativo, el 29 de Abril de 2008 se promulgó la Ley 26.364 de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (en 2012 será reemplazada por la Ley 26.842 que profundiza los mecanismos contra este flagelo). Un año después, el 1 Abril de 2009 fue promulgada la Ley 26.485 de Protección

integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. En tanto, entre 2008 y 2009 la capital pampeana fue testigo de una serie de modificaciones que tuvieron como epicentro la municipalidad de la mano de la nueva subdirectora de Políticas de Género, Mónica Molina. Desde ese espacio y con el aval del Concejo Deliberante, se sancionó en 2009 la Ordenanza N° 3941 que impidió la renovación de licencias a whiskerías y cabarets. Ese mismo año, también desde la gestión santarroseña se firmó un acta compromiso con algunos medios de la provincia con el fin de desterrar el lenguaje sexista en el periodismo. En consonancia con estas transformaciones, se observan cambios en el tratamiento en el caso Andrea López que, si bien había disminuido la intensidad mediática en los años previos, continuaba siendo parte de la agenda pública.

Tomando como tópico inicial de análisis la primera plana de los matutinos, observamos en este periodo que, si bien las noticias referidas al caso tienen menor aparición en **tapa**, la diagramación de los matutinos le otorga un espacio mayor a la información vinculada al tema.

Otras variables que evidencian la creciente significación del tema se dan a partir de la inclusión de las fotos. No ocurre lo mismo con los elementos completos de titulación (título, volanta y bajada), que solo se observan en un par de oportunidades. El espacio privilegiado como protagonista de la información que detentaba Purreta en el periodo anterior queda opacado por la figura de Andrea López y los datos concernientes a su búsqueda. Además, la estima mediática hacia Purreta había caído tras su condena por proxenetismo. A ello se sumó la aparición de una nueva pareja, Analía Alejandra Gómez, que también sufrió violencia de género y explotación sexual. Así, aparecen en agenda otros temas y actores sociales que dan cuenta de los cambios que se están experimentando a nivel comunidad. En relación al periodo anterior, en la portada de ninguno de los medios se observa un marcado uso sexista del lenguaje. Por el contrario, entran en escena nuevos términos (como **trata de personas** en reemplazo de **trata de blancas**) y desaparecen otros como **prostitución** (ello es evidente en las portadas; en el interior de los diarios la situación presentará otros matices en el uso del lenguaje)

Una tendencia que se mantiene en esta etapa es la fuerte presencia del enunciador de tipo no pedagógico con distancia en la mayoría de los casos. Las situaciones en que se presenta un enunciador de tipo pedagógico son 3 y en todos los casos llevan implícita una sanción moral hacia Purreta por las agresiones propinadas a Gómez, además de poner en tela de juicio el accionar policial y judicial.

Otro elemento es el relacionado con la **titulación**. La proporción de titulares completos (aquellos que incluyen volanta y bajada) es similar al periodo inicial. Tampoco se registra una diferencia con la etapa anterior respecto a la tipología o clasificación de los títulos. Se mantiene la predominancia de aquellos de tipo informativo, seguidos por los basados en actos de habla. En menor proporción

hallamos títulos interpretativos, apelativos y expresivos. La volanta y bajada, tanto en uno como en otro periódico, continúan siendo elaboradas con las mismas pautas del periodo anterior, en cuanto a contenido y extensión. Se cumple, así, el contrato de lectura establecido entre el medio y el lector. A través de una característica fija del soporte de prensa (en este caso el sustantivo antes de la bajada), el Diario de La Pampa construye un vínculo con el público y le propone un cierto recorrido de lectura (Verón, 1985).

En relación a la **ubicación** de las noticias, en el periodo anterior las secciones Locales o Provinciales abarcaban igual cantidad de notas que Policiales. En esta segunda etapa, el cambio es notorio. Solo en un par de oportunidades El Diario de La Pampa sitúa el caso en Policiales, mientras que en La Arena directamente queda desterrado de dicha sección. Ello no implica necesariamente la existencia de una mirada distinta sobre los hechos de violencia. Como ocurre con las noticias destinadas a las páginas de Policiales, la perspectiva y "el enfoque de derechos de la víctima suele ser nulo y los casos son presentados como hechos aislados y no como un fenómeno social mundial con implicancias gravísimas para la vida de las mujeres" (Santoro, 2010, 196). Respecto a la **extensión**, continúa predominando la tendencia a elaborar notas de cabecera.

Continuemos con el examen de las **fotografías**, un aspecto fundamental de todo análisis discursivo dado que "el contrato de lectura concierne también a la imagen" (Verón, 1985, 9). Aquí hallamos, tanto en La Arena como en El Diario, un número significativamente menor que en el primer periodo. Ello puede obedecer a que esta etapa constituye un periodo de transición donde la causa no experimenta mayores cambios, por lo cual la cantidad de fotos (y de notas también) es reducida. La clasificación de las imágenes se guiará también por esta misma lógica.

Esta condición de la segunda etapa como periodo de transición se advierte también en las **fuentes**, que comienzan a ser seleccionadas como informantes de manera más ecuánime, sobre todo en El Diario de La Pampa. Este medio, por ejemplo, recurre en 3 ocasiones a Julia Ferreyra y solo en 2, a personal policial y judicial. En cambio, La Arena solo le da espacio en 1 oportunidad a la madre de la víctima, mientras que en 4 ocasiones se vale de agentes de seguridad y personal de la Justicia. Como señala Bach Arús, en el momento de jerarquizar a los informantes, la prensa recurre en primer término a las instituciones de carácter oficial, las cuales aparecen "legitimadas como una fuente de discurso por los medios, de tal manera que sus datos y las personas que actúan como interlocutoras no suelen ser contrastadas por la organización periodística" con otros informantes (Bach Arús, 2000, 25-26). Se observa en este periodo una nueva voz, la de Analía Gómez, cuya entrada en escena obedece a su constitución como nueva víctima de Víctor Purreta, tanto por violencia de género como por explotación sexual. Aparecen, asimismo organizaciones de mujeres, sumando así otras voces que dan cuenta de que la desaparición de Andrea López no conforma un caso aislado, sino que se enmarca en una situación estructural

en la cual estamos insertas las mujeres.

En relación al tipo de **enunciador** que construyen los medios, esta segunda etapa sigue la línea comenzada en la anterior en lo referente a la construcción predominante de un enunciador no pedagógico con distancia, es decir, aquel que no explica ni ejerce influencia sobre el destinatario. Cabe señalar la aparición por primera vez del enunciador cómplice (Verón, 1985), aquel que dialoga con el destinatario a partir de una interpelación de manera más directa, en tanto tienen intereses en común.

Al igual que en el periodo anterior, tendremos en cuenta los **modos de nombrar** que utiliza la prensa pampeana en la construcción de la identidad de la víctima y el victimario. Resulta necesario tener en cuenta este aspecto en tanto, como sostiene Pierre Bourdieu (1985), el acto de designar es, precisamente, el acto que provoca la existencia de lo enunciado.

En esta segunda etapa, se mantienen algunas referencias sobre la víctima (en primer término, continúa siendo nombrada en los dos periódicos como **Andrea López**) pero salen de escena otras formas de nombrar a las que aludíamos con anterioridad. Lo más destacado en este periodo es la desaparición de la dicotomía madre/prostituta que sí observamos con frecuencia entre 2004 y 2005. En lo que respecta a Purreta, la situación es análoga a la etapa anterior dado que se lo sigue designando mayormente por su apellido y en relación a su condición deportiva.

Sobre el uso del **lenguaje**, aunque más atenuada, continúa la retórica propia del relato policial a partir de la creación de escenarios cargados de suspenso y la utilización de ciertos términos como: **misterio**. Sin embargo, en consonancia con los cambios sociales, culturales y legislativos emergen otros términos y expresiones. Conviven, en esta etapa, conceptualizaciones que dan cuenta de la existencia de nuevos paradigmas junto a otros que evidencian una postura distinta. Por ejemplo: **trata de personas**, por una parte, y **violencia doméstica**, por la otra. Otras imprecisiones terminológicas se evidencian en el uso de la expresión **crimen pasional y homicidio pasional**. La incidencia de agrupaciones feministas será clave en los cambios que se observan.

3.3. Periodo III (2014): Nuevas miradas y enfoques

La tercera etapa presenta algunas particularidades: con el paso de los años y producto de los cambios sociales y políticos, algunos aspectos se modificaron en su totalidad y otros de manera parcial.

La presencia de la información sobre Andrea López en la **tapa** se ubica en este segundo grupo, es decir, se registraron transformaciones, pero las mismas no tuvieron carácter absoluto. En el caso de La Arena es más marcada la presencia del tema en la página principal. El Diario de La Pampa, en cambio, fue más equilibrado a la hora de jerarquizar la temática. Por tratarse de un tema relevante en la comunidad pampeana, ambos matutinos sitúan la presentación del proceso judicial en la página principal:

Luego de diez años de espera comienza el juicio a Víctor Purreta (La Arena, 01/09/04)

Aquí, el medio se hace eco de lo que se podría concebir como una espera social (que en el interior de la nota le adjudicará a la madre de Andrea: "Hace diez años que espero este juicio"). En cierto modo, se sitúa del lado de la víctima y reconoce —implícitamente— que en la década transcurrida sucedieron una serie de hechos que merecen que Purreta sea juzgado, ya no por proxenetismo o violencia sino por la misma muerte de Andrea López. Por otra parte, siguiendo la tendencia de los dos periodos anteriores, en la portada de ambos medios predomina un enunciador de tipo no pedagógico con distancia, que no interpela ni dialoga con el destinatario, aunque se registran algunas marcas de subjetividad, dadas a partir del uso de los subjetivemas.

Respecto de los elementos de **titulación**, esta etapa se caracteriza por la relevancia que fue adquiriendo el caso a lo largo de los diez años previos, ocupando un mayor espacio en los medios (no solo gráficos) y logrando permanecer en la agenda periodística. Los títulos son un claro exponente de ello y la prueba más palpable reside en su construcción conjunta con los auxiliares. De las 12 notas de La Arena que forman parte del corpus en este periodo, 10 poseen volanta y bajada. Por su parte, estos elementos aparecen en 15 oportunidades en El Diario de La Pampa, de un total de 17 artículos. Las extensiones de la volanta y bajada son similares a los dos momentos de análisis previos. Lo mismo ocurre con su función y con la información que contiene.

Siguiendo la pretendida objetividad que ambos diarios tratan de transmitir, se observa una tendencia constante en el uso de los titulares de tipo informativo. Si bien la construcción de las oraciones no presenta una subjetividad manifiesta, aparecen "huellas" que remiten a la línea editorial del medio, en ambos casos, con una actitud sancionadora hacia Purreta. Cabe señalar que los medios de comunicación le dieron una amplia cobertura a la declaración del hijo de la víctima en Cámara Gesell. Por el tenor de su testimonio (relató que Purreta mató a López), ocupó los titulares de varias ediciones.

Casi en igual proporción que los títulos informativos, aparecen aquellos basados en actos de habla, lo que evidencia un alza con respecto a los periodos anteriores. Dos son las hipótesis respecto de los motivos de este cambio: uno de ellos puede radicar en la naturaleza propia del proceso judicial, en el cual se escucharon testimonios de gran interés para la causa. Sobre todo a partir de citas en estilo directo, ambos medios construyeron los titulares en un intento de transmitir transparencia en la información. La segunda hipótesis se relaciona con un deslindamiento de responsabilidades a la hora de transmitir mensajes cargados de sensacionalismo. De ese modo, ponen en la voz citada el compromiso de referir lo atestiguado con todos los detalles posibles.

Por otra parte, a pesar de que los hechos que se suscitaron fueron propicios para la realización de notas interpretativas o de contextualización, salvo excepciones ello no podrá observarse tampoco en este periodo. De este modo, es prácticamente nula la presencia de títulos interpretativos, expresivos o apelativos.

Pasemos ahora a considerar la **ubicación** de las noticias. Este tercer periodo consolida la tendencia de desterrar el caso de la sección Policiales. Ello se observa en ambos matutinos. La Arena distribuirá el total de 12 notas de este periodo en La Provincia (espacio anteriormente denominado Provinciales). En la misma línea, El Diario de La Pampa situará las 16 notas en Locales. Aunque la emigración de la sección Policiales en relación al caso es un síntoma de buenas prácticas periodísticas, ello no va acompañado de un enfoque de género.

Otro punto contemplado en nuestro análisis es el concerniente a la inclusión de las **imágenes**, un aspecto de gran valor en la construcción de un soporte de prensa (Verón, 1985). Si el periodo anterior fue de bisagra, aquí el caso retoma con gran fuerza y ello también afecta los aspectos visuales de la noticia. En esta tercera etapa, el número de fotos será el mayor en toda la década (46 en total), aunque el medio que mayor uso hará de ellas será El Diario de La Pampa. Nuevamente se observa el fenómeno por el cual una información es acompañada por más de una foto (hasta 5 en total). Ello lo vemos principalmente en los casos que hacen referencia a la comparecencia de varios testigos en el último juicio oral contra Purreta. En igual proporción aparecen imágenes de tipo Testimonial y de Identificación. Las primeras ilustrarán momentos específicos del proceso judicial, mientras que las segundas se focalizarán en los rostros de algunos testigos o protagonistas. Por primera vez en toda la década, registramos una foto de Pose. En este caso, quien posa ante las cámaras es la Julia Ferreyra, la mamá de Andrea, con una foto de su hija, anunciando el comienzo del juicio. En este periodo, además, se verifica el número más alto de imágenes clasificadas como Retórica de las pasiones, lo cual no es llamativo dado que la condena a Purreta por la muerte de Andrea López resultó un momento de gran emotividad, tanto para familiares de la víctima como para organizaciones de mujeres. Es por ello que el medio recurre a este tipo de imágenes que pone el acento en aspectos vinculados a las emociones, sentimientos y estados de ánimo.

En cuanto a las **fuentes**, dado que este periodo se focalizó en el segundo juicio era inevitable la inclusión de magistrados, abogados y fiscales. Sin embargo, los cambios sociales y mediáticos hacían suponer que el juego en los medios privilegiaría otros actores sociales y no fue así.

Siguiendo lo establecido en nuestra estructura de análisis, vamos a detenernos en los **modos de nombrar** a la víctima y victimario. En el primer caso, aunque continúa siendo referenciada por su nombre, principalmente, aparecen otras formas que ponen el acento en las condiciones de violencia y explotación que sufría Andrea López. Que comience a ser designada en forma frecuente como **víctima** es el producto de una condensación de transformaciones que comenzaron una década atrás. Por un lado,

recordemos los cambios sociales y políticos que tuvieron lugar. Por el otro, la situación judicial de Purreta, que en diez años no hizo más que agravarse. En ese contexto, no resulta llamativo que los medios dejen de brindar al victimario el cuasi-incondicional apoyo demostrado al principio del caso y abra el juego a otras voces y otras maneras de referenciarlo. Se observan los signos de un desplazamiento de la valoración que los medios hacían de Purreta (comienza a ser designado como **acusado, imputado**). En el caso de El Diario es mucho más notorio que en el de su competencia.

En el análisis del uso que se hace el **lenguaje**, la mayoría de los artículos publicados en La Arena reviste carácter estrictamente judicial. Es decir, se realiza un relato de lo acontecido en la jornada, listando el número de testigos y destacando las declaraciones que el medio considera más relevante. En algunos casos, se observan párrafos que reproducen de manera textual las preguntas del tribunal y las respuestas de quienes están declarando, como si de una entrevista se tratara.

Una de las notas que encabeza el periodo y nos parece oportuno resaltar, es la publicada en doble página el 01-09-14, donde –a partir de una entrevista– la fuente privilegiada es Julia Ferreyra. Aunque ya nos referimos con anterioridad a los elementos de titulación, nos parece oportuno retomar aquí ese punto ya que, desde la volanta, La Arena retoma una interpelación de la madre de la víctima al acusado: **La madre de Andrea López habló a horas del debate por el homicidio y le pidió a Purreta que diga qué hizo con el cuerpo**. La bajada sigue la misma línea: **Julia Ferreyra reclamó ayer que 'se haga justicia' a horas del inicio del juicio por la desaparición de su hija, Andrea López, donde el único acusado es su ex pareja, el ex boxeador Víctor Purreta. Contó el calvario que vivió su hija y el largo camino hacia el debate. 'Es bravo estar con ese dolor adentro y no saber dónde está'**, dijo. Se presenta, así, a interpelación por parte del medio hacia el lector, con el fin de involucrarlo emocionalmente y generar empatía por el relato de quien lleva un sufrimiento sobre sus espaldas. La idea de una madre (en este caso, Julia Ferreyra) que exterioriza sus pesares por la desaparición de su hija (Andrea) remite a la lucha que lleva adelante Susana Trimarco, quien en sus visitas a La Pampa se ha solidarizado con la propia Ferreyra y ha señalado las similitudes entre ambos casos. En cierto modo, se observa, también, una espectacularización del dolor maternal. Por primera vez, el matutino le da un espacio destacado a la madre de Andrea López, para que exprese sus temores, deseos y dolores. Las preguntas sirven de hilo conductor al relato (como en 2004 lo hicieron con la entrevista a Purreta).

Se busca, en este caso, cambiar el foco de atención, y quien años antes aparecía en los medios como la víctima (como vimos, La Arena inicialmente supo posicionarse del lado de Víctor Purreta), ahora se convierte en victimario. En ese sentido, uno de los recuadros cita: **Había mucha golpiza**. Esta inversión víctima-victimario se relaciona asimismo con los cambios sociales señalados y con el ingreso –principalmente después de 2008– de las problemáticas de género a la agenda mediática. En ese sentido, la prensa no necesariamente va a optar por un periodismo con enfoque

de género pero, en cierto modo, atiende a la creciente demanda en contra de la invisibilización de tantas problemáticas relacionadas a las mujeres.

Si nos centramos en los conceptos que aparecen en La Arena en esta etapa no se puede afirmar que el avance sea absoluto en relación a los dos periodos analizados. Ello no implica que no se registren progresos desde la óptica de género, aunque no del tenor esperado. Por ejemplo, cuando se hace referencia a la muerte de Andrea López no se habla de femicidio sino de **homicidio**. Entendemos que esa fue la carátula legal pero también es cierto que el medio de comunicación estaba legitimado por sus lectores para ir un paso más allá y adoptar una postura más género-sensitiva.

Otro aspecto a resaltar es el sensacionalismo en que incurre la Arena en varias ocasiones para dar cuenta del maltrato que sufría Andrea López y narrar la forma en que murió. A modo de ejemplo, la edición del 02-09-14, ilustra la impronta que se le dará a la construcción del relato judicial. Bajo el título de corte sensacionalista **La agarraba como a una bolsa de boxeo**, La Arena hace referencia a lo ocurrido el primer día del debate judicial. La volanta (**Después de una década comenzó el juicio por la desaparición de Andrea López y la primera testigo fue su madre**) y bajada (**Con un fuerte operativo de seguridad y una sala repleta, comenzó ayer el juicio contra el ex boxeador Purreta por la desaparición de su ex pareja, ocurrida en 2004. 'Andrea vivía con temor y miedo', dijo la madre**) ayudan a ampliar la información. La descripción cruda de la violencia sufrida por la víctima se observa no solo en el título sino a lo largo del todo el relato ("**Una semana antes del día de la madre, la ató en la camioneta en la ruta y la arrastró porque no quería ejercer la prostitución...**") De este modo, se apela al morbo para mantener la atención del lector. Retomando a Legascue (2007), detectamos mecanismos de espectacularización que refuerzan y promueven lo conmovible o impactante. Cuando el objetivo de la prensa es vender, se deja de lado el análisis crítico de problemáticas como la violencia o el femicidio y, en cambio, se fomenta el melodrama, el impacto emocional y el dolor como un elemento más del show mediático.

Como afirma Champagne (2000), la información puesta en imágenes (en este caso mentales) da lugar a un efecto de dramatización propicio para generar emociones colectivas.

Sobre el uso del lenguaje, en El Diario de La Pampa resalta la incorporación definitiva de la categoría **violencia de género**, sobre todo a partir de la edición del 01-09-09 cuando comenzó el juicio. A partir de entonces, es notoria la incorporación de dicho concepto en la voz del propio medio, algo que antes sólo aparecía citando a otra persona o colectivo feminista (como Mujeres por la Solidaridad). No es un hecho menor que el matutino se apropie de un término con la connotación que el mismo encierra, cuando antes de hablaba de **violencia doméstica** o **peleas de pareja**. En ese sentido, los diez años transcurridos evidencian un cambio en el uso del lenguaje que, a pesar de carecer de otros elementos con perspectiva de género, presenta avances significativos.

Sobre las formas de nombrar, consideramos oportuno (en tanto se vincula con la construcción del lenguaje) destacar que en la volanta desacreditan la figura del ex boxeador, señalando que se trata de un **proxeneta** y que **intentó fugarse**. Ello también se observa en la bajada, en donde el medio retoma los testimonios de quienes dicen haberlo visto en su camioneta a la madrugada, el día en que desapareció la víctima. En el caso de esta última, ya no es una **prostituta**, ni la mujer (o ex) de Purreta, ni una mujer a secas, sino que tiene entidad propia: es Andrea López, una figura simbólica en la comunidad pampeana, que diez años después de su desaparición se convirtió en el emblema de la lucha contra la violencia y la explotación sexual en la provincia.

Es importante advertir las omisiones en que incurre El Diario en el anticipo del juicio, sobre todo teniendo en cuenta que cuando el tema salió a la luz le brindó un mayor espacio que La Arena. A diferencia de la competencia, se remite a anticipar el debate y dar datos cronológicos de la causa, sin incorporar nuevas voces. Sí se observa un interés en resaltar la importancia que reviste la causa judicial y en incorporar un uso no sexista del lenguaje (**El caso de Andrea López es uno de los más emblemáticos respecto de la mirada de la Policía y de la Justicia sobre la violencia de género. Y un caso de impunidad...**). En cierto modo, se intenta anticipar la relevancia del proceso judicial y manifestar una toma de conciencia respecto de la violencia de género y el femicidio. Aunque lo hace de manera incipiente, el medio se suma así a la tendencia a incorporar nuevos enfoques en los temas referidos a la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, la construcción de la prostitución es un aspecto a tener en cuenta dado que este matutino desde la publicación de la primera nota se refirió a Andrea López como **prostituta** y no ocultó su consideración (de este flagelo inexorablemente vinculado a la explotación sexual) como un trabajo voluntario. El 02-09-14 podemos constatar que se habla de **situación de prostitución**. En ese sentido, intencionalmente o no, se atiende a las sugerencias elaboradas por asociaciones feministas y manuales con perspectiva de género. Aunque no mencionan el concepto **explotación sexual**, se aprecia un pasaje conceptual respecto de las posturas anteriores y ya no se observa la consideración de la prostitución como un trabajo de libre elección.

Otro aspecto a señalar en El Diario es que, al igual que La Arena no omite destalles sensacionalistas a la hora de referirse a los testimonios que protagonizaron el proceso judicial. A modo de ejemplo, cuando se conoce la sentencia del caso, El Diario de La Pampa hace foco en las agresiones que sufría Andrea López y el modo en que murió, recurriendo a imágenes de tal violencia que se incurre en una revictimización de la joven. El Diario no omite detalles sensacionalistas a la hora de describir el crimen. Reseña lo ocurrido la noche en que murió la joven pampeana, pero deja de lado otros elementos que podrían haber enriquecido la información. Incluso, no se observan análisis ni líneas argumentativas: el artículo es prácticamente una sucesión de citas directas. Ello puede obedecer a dos factores: en primer lugar, un mecanismo de resguardo del matutino, propio en los casos donde se usa cierta terminología

(o detalles específicos) y una paráfrasis incorrecta podría generar errores en la comprensión de lo sucedido; en segundo lugar, puede relacionarse con una intención del medio de desvincularse de los hechos que narra y poner el relato en la voz de los testigos (de ese modo también se "justificaría" el efecto melodramático que causa). Recordemos que en esta etapa las problemáticas de género habían alcanzado mayor visibilidad en todo el país y requerían de un enfoque diferente, por lo que se podría haber destinado un espacio en las páginas del matutino para explicar las diferencias entre prostitución, trata y explotación sexual; se podría haber informado sobre centros de asistencia a las víctimas, explicar las distintas manifestaciones de la violencia, etc.

Ello nos sitúa en el último punto de nuestro análisis que es el relacionado con el **enfoque** de la información, en este caso vinculada a Andrea López. Aunque se trata de un caso cuyas aristas podrían ser analizadas desde distintas vertientes y disciplinas (psicología, sociología, estudios de género, etc.), La Arena no realiza un tratamiento en profundidad de los hechos. Se limita prácticamente al relato de lo sucedido (que también implica una posición ideológica), perdiendo con ello la posibilidad de contextualizar la información y brindarle al lector herramientas que le permitan efectuar una reflexión crítica. El Diario de La Pampa, en cambio va un paso más allá. Y si bien persisten algunas contradicciones que se observan en los dos periodos anteriores, es claro que ahora intentan construir la información desde una mirada diferente. Ello no implica que exista una adecuada contextualización de los hechos -como ya afirmamos-, pero se vislumbran algunas mejores intenciones. Atrás quedaron términos como trata de blancas o prostituta (en lugar de explotación sexual), naturalizados en una época en que la temática de género aun no formaba parte de la agenda periodística.

En tanto, las agrupaciones feministas y quienes reivindican los derechos de las mujeres encuentran un espacio más amplio en el relato que el que se les había asignado con anterioridad.

4. Conclusiones.

Bajo la premisa de que los medios de comunicación son fundamentales en la construcción de la realidad social y en la formación de opinión pública, en este trabajo nos propusimos indagar las producciones de sentido respecto de la violencia contra las mujeres. Para ello, partimos de un caso paradigmático para la provincia de La Pampa: la desaparición y muerte de la joven Andrea López ocurrida en 2004. Ello nos permitió examinar de qué modo son representados en la prensa gráfica los hechos que involucran a mujeres víctimas de agresiones y prostitución.

En líneas generales, consideramos que, dado que los medios desempeñan un papel sumamente relevante en la formación de opinión, su alcance debe ser atravesado por una perspectiva de género, que confronte las estereotipaciones y representaciones estigmatizantes. Si bien en los últimos años ha comenzado a vislumbrarse la incorporación de nuevas temáticas y enfoques en la agenda periodística, aún se

continúan reproduciendo esquemas discriminatorios y persiste un tratamiento sexista de la información. En la mayoría de las ocasiones, la prensa propone “una representación de hombres y mujeres claramente asimétrica y desigual” (Gallego Ayala et. al., 2007).

De lo observado en este trabajo, podemos afirmar que los medios pampeanos siguen la misma línea, aunque están empezando a adquirir mayor conciencia sobre la necesidad de incorporar nuevas herramientas que permitan un enfoque no androcéntrico de las noticias. Ello lo observamos en los cambios que se perciben en las representaciones periodísticas de 2004 y de 2014, en las que detectamos elementos donde se observan quiebres y otros donde persisten viejas prácticas. Recordemos que el androcentrismo, en su calidad de “patrón institucionalizado de valor cultural” (Fraser, 2008, p.92), deriva en formas de subordinación de las mujeres que, en el caso analizado, se evidencian a través de la violencia, estereotipos, hostilidad y vulneración de todo tipo de derechos. Andrea López fue objeto de la violencia en sus expresiones más cruentas, estando subordinada económica, psicológica y físicamente a quien entonces era su pareja, el boxeador Víctor Purreta. La representación de las noticias referidas al tema no contribuyó a cuestionar ese orden androcéntrico, por lo que Andrea fue revictimizada por la prensa en la dimensión simbólica de la violencia, en el orden representacional –contradictorio e incoherente, como lo reconoce Scott (1993) — y también, moral, en el sentido de Segato (2003).

En líneas generales, uno de los elementos de ruptura que se observa entre las primeras apariciones en escena del caso y las coberturas finales es el ingreso a la agenda periodística y la visibilización de las temáticas vinculadas con la prostitución y violencia. Tras analizar diez años de representaciones mediáticas estamos en condiciones de afirmar que, cada vez con mayor frecuencia, la prensa le otorga un espacio más amplio a las problemáticas en las que las víctimas son las mujeres. Ahora bien, si pensamos en términos de continuidades, es claro que a pesar de los avances políticos, sociales y culturales que tuvieron lugar, muchas de las transformaciones experimentadas por el discurso mediático tienen carácter más bien superficial. Es decir, el tema aún no ha alcanzado en la prensa un nivel de profundidad que le otorgue un carácter más integral a su tratamiento.

Uno de los aspectos entre los que establecimos una comparación es el uso del **lenguaje**. Las características que presenta son determinantes ya que “es el soporte simbólico del pensamiento y, por tanto, cuando hablamos (o escribimos) estamos manifestando de qué manera nos situamos en el mundo, estamos suscribiendo un tipo u otro de ideología” (Menéndez Menéndez, 2007, p. 73).

Una década después de la primera aparición mediática del caso, se observan ciertas modificaciones en la terminología utilizada en los relatos de los dos periódicos pampeanos. Una de las más destacadas se relaciona con la valoración de la prostitución y el modo de referirse a la víctima.

El contenido y enfoque dado a las informaciones fue otro de los ejes al momento de

examinar el corpus periodístico. Inicialmente, se registra en la prensa local una mayor presencia de estereotipos sexistas en el abordaje de las noticias. Es decir, ciertas prácticas discriminatorias eran naturalizadas sin proponerse nuevas articulaciones de sentido. Una década después, se observa un avance en la visibilización de las relaciones de dominación y las desigualdades de género. No obstante, en cierta medida, continúa persistiendo un patrón androcéntrico en la construcción de la realidad mediática.

Otro elemento que no presenta mayores transformaciones es el relacionado a la falta de contextualización. A pesar de los 10 años transcurridos entre el femicidio de Andrea López y la instancia judicial que condenó a Víctor Purreta, ambos periódicos siguen omitiendo un abordaje más comprometido del tema. En ese sentido, la información sobre violencia y prostitución requiere de un abordaje interdisciplinario que reflexione sobre sus causas y consecuencias y que, además, sea contemplada desde diversas perspectivas: política, social, económica, jurídica, psicológica, etc.

Por otra parte, examinamos en la construcción del relato informativo el espacio destinado a la información y la ubicación de la misma, dos aspectos que también determinan el contrato de lectura (Verón, 1985). En coincidencia con Santoro (2010), entendemos que la información vinculada a la trata y explotación sexual suele encontrarse en la sección "Policiales", donde los casos son presentados de manera aislada, vinculados muchas veces a situaciones delictivas. Podríamos hacer extensiva esta premisa también a las situaciones de violencia. Lo que enuncia Santoro lo observamos en la primera etapa en las páginas de La Arena, aunque cuando los hechos empiezan a adquirir mayor visibilidad encontrarán un espacio en la sección "Provinciales". A tal situación contribuyó que el acusado fuera una figura reconocida del medio. El Diario de La Pampa, en tanto, siempre situará lo acontecido en la sección "Locales"; y no, en "Policiales". No obstante, como ocurre en la última sección mencionada, "el enfoque de derechos de la víctima suele ser nulo y los casos son presentados como hechos aislados y no como un fenómeno social mundial con implicancias gravísimas para la vida de las mujeres" (Santoro, 2010).

Por otra parte, la necesidad de diversificar las fuentes informativas es inherente al periodismo en general pero, en temáticas como esta, se torna fundamental. De lo contrario, se cae en el riesgo de no lograr inscribir un caso más allá de la espectacularización. Tal como indica Santoro, "las fuentes consultadas suelen ser básicamente las policiales y judiciales, dejando por fuera un gran número de voces diversas que pueden brindar información más profunda que contextualice la situación" (Santoro, 2010). En ese sentido, podemos hablar más bien de un factor de continuidad (con algunas inflexiones) que enlaza los tres momentos analizados. En el caso de La Arena, aunque el medio no incurrió en un cambio rotundo respecto a las ediciones de 2004, observamos que se incluyen algunas voces mientras otras son dejadas de lado. El Diario de La Pampa, por su parte, resulta más ecuánime a la hora de dar el micrófono. Si bien también se refiere al ex boxeador resaltando sus

calidades deportivas, le brinda menor espacio en sus páginas. Además, a lo largo del periodo analizado, le cede espacio a la madre de la víctima y a organizaciones de mujeres.

Entendemos que estos cambios -algunos de ellos incipientes- son el puntapié inicial para la emergencia de un nuevo periodismo, cuyo compromiso permita la construcción de una agenda mediática con perspectiva de género, como así también una nueva mirada sobre los hechos: más equitativa, más inclusiva y que de voz a una multiplicidad de actores. En ese sentido, se requiere la construcción de un discurso atravesado por la perspectiva de género, que considere a las mujeres como sujetos activos en la comunicación y que analice los fenómenos que las involucran en todas sus dimensiones.

REFERENCIAS

- Bach Arús, M.et. al. (2000) *El sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Icaria.
- Barthes, R. (1986). *Lo Obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Barcelona: Paidós comunicación.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Barcelona: Akal.
- Champagne, P. (2000): La visión mediática. En P. Bourdieu, *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.
- Gallego Ayala, J.et. al. (2007): Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género. AMECO, Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación. Madrid.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- La Arena (2008): "La Arena: 75 años de periodismo independiente 1933-2008". La Pampa.
- Laudano, C. (2010b) "Cambios y continuidades en el abordaje periodístico de la violencia de género", ponencia en el Coloquio "Reflexiones para una Comunicación Libre de Violencia. Mujeres y medios", Instituto Nacional de las Mujeres de México, México, 7-18 de noviembre 2010. En: http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/eventos/2010/claudia_laudano.pdf
- Legascue, B. (2007): Post scriptum de un mal domingo. La construcción periodística del caso Fernanda Aguirre. Tesis de grado. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Luchessi, L.; Martini, S. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Menéndez Menéndez, M. I. (2007) Periodismo desde la perspectiva de género o la igualdad como criterio de calidad. En Gallego Ayala, J. et. al.: *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*. AMECO, Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación. Madrid.
- Moreno Esparza, H. (2011): El boxeo como tecnología de la masculinidad. La Ventana. N° 33.
- Moreno Sardá, A. (2007): *De qué hablamos cuando hablamos del hombre. Treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Icaria Editorial. Barcelona, España.

- Núñez Ladevéze, L. (1991). *Manual para periodismo*. Madrid: Editorial Ariel.
- Pateman, C. (2005). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Santoro, S. (2010): Cómo abordar la trata de personas desde el periodismo. En S. Santoro y S. Chaher (Comps.), *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Scott, J. (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Cangiano, M. y DuBois, L. (Comps.), *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales* (pp.17-50). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Segato, R. (2003) "Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos". Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo 3010. Bernal, Argentina.
- Verón, E. (1985): El análisis del 'Contrato de Lectura', un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media, en *Les medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. París: IREP.
- Verón, E. (1993): *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. México: Editorial Gedisa.
- Verón, E. (1996), "De la imagen semiológica a las discursividades. El tiempo de una fotografía" en "Espacios públicos en imágenes", Gedisa, Barcelona.